

REPUBLICA DE COLOMBIA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIOECONOMICAS



PRINCIPIOS DE TECNICA DE CASACION LABORAL

TESIS DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE ABOGADOS

RAIMUNDO MENDOZA MEDINA

ALBERTO MENDOZA MEDINA

Bogotá - 1987

INDICE GENERAL

INTRODUCCION

1. BREVES NOCIONES SOBRE LA CASACION LABORAL.....	1
1.1. Algunos conceptos sobre el recurso de casación laboral.....	1
1.2. El recurso de casación en Colombia.....	6
1.3. El recurso de casación laboral en Colombia.....	11
2. EL CONCEPTO DE TECNICA EN CASACION LABORAL.....	23
2.1. El concepto de técnica en general.....	24
2.2. La técnica jurídica.....	34
2.3. La técnica de casación laboral.....	43
3. LAS FUENTES DE LAS REGLAS TECNICAS DE CASACION LABORAL.....	50
3.1. La ley en sentido formal.....	52
3.2. La teoría general del derecho.....	53
3.3. La lógica jurídica.....	55
3.4. El principio de la economía procesal.....	58
4. LOS PRINCIPIOS DE TECNICA DE CASACION LABORAL.....	60
4.1. Clasificación de los principios de técnica según su extensión.....	60
4.1.1. Principios generales relativos al petitum de la demanda.....	61
4.1.2. Principios generales relativos a la causa petendi de la demanda.....	62
4.1.3. Principios generales relativos a la conexión entre la causa petendi y el petitum.....	62
4.2. Clasificación de los principios de técnica según la trascendencia de su incumplimiento.....	62

5. LA SENTENCIA Y LA CASACION.....	67
5.1. La sentencia como hecho y como acto jurídico.....	68
5.2. La sentencia como documento.....	70
5.3. Interpretación e integración de la sentencia.....	72
6. LAS REGLAS GENERALES DE TECNICA.....	78
6.1. Principios generales relativos al petitum de la demanda....	79
6.1.1. Debe existir una petición clara, en el sentido de precisar a la Corte la labor que debe realizar primeramente, en sede de casación, y subsiguientemente, en sede de instancia	79
6.1.2. El petitum no debe incluir pretensiones nuevas, no deducidas en las instancias del juicio.....	82
6.1.3. El petitum no debe incluir pretensiones a las cuales se renunció, expresa o tácitamente.....	86
6.2. Principios generales relativos a la causa petendi.....	90
6.2.1. El cargo de casación debe expresar la causal de casación invocada.....	92
6.2.2. El cargo debe formularse en forma completa.....	95
6.2.3. El cargo debe demostrarse en forma suficiente.....	95
6.2.4. No pueden mezclarse diversas causales de casación en un solo cargo, ni diversos motivos de acusación incompatibles entre sí.....	97
6.2.5. No pueden alegarse medios nuevos entre las causales del recurso, que no hayan sido materia de debate en las instancias del juicio.....	100
6.3. Principios generales relativos a la conexión entre la causa petendi y el petitum.....	109
6.3.1. Debe existir coherencia entre la causa petendi y el petitum de la demanda de casación.....	110
6.3.2. El cargo de casación debe guardar relación de causalidad con el petitum de la demanda para que sea eficaz en sus resultados.....	111
7. REGLAS DE TECNICA DE LA CAUSAL PRIMERA DE CASACION LABORAL...	115



7.1. El concepto de ley sustantiva laboral.....	116
7.1.1. Normas Constitucionales.....	127
7.1.2. Leyes, decretos extraordinarios y decretos legislativos...	135
7.1.3. Normas Procesales.....	138
7.1.4. Normas reglamentarias.....	140
7.1.5. Normas civiles.....	141
7.1.6. Pactos o convenios internacionales.....	144
7.1.7. Normas Locales o particulares.....	146
7.1.8. Convenciones y pactos colectivos de trabajo.....	148
7.1.9. Jurisprudencia laboral.....	159
7.2. La distinción entre cuestión de hecho y cuestión de derecho.	161
7.2.1. Criterios jurisprudenciales.....	162
7.2.2. Casos de dificultad en la delimitación cuestión de hecho- cuestión de derecho.....	167
7.2.3. La moderna teoría alemana.....	176
7.2.3.1. El método Lógico.....	177
7.2.3.2. El método de las posibilidades de obrar.....	179
7.2.3.3. El método teleológico.....	181
7.3. Reglas de técnica del ataque por vía directa.....	185
7.3.1. Debe denunciarse la proposición jurídica violada en forma - completa.....	187
7.3.2. Debe señalarse la modalidad de violación de la ley, respec- to de cada una de las normas violadas.....	193
7.3.3. Debe demostrarse, en forma suficiente, cada una de las vio- laciones de la ley en que se apoya el cargo.....	198
7.4. Reglas de técnica del ataque por vía indirecta.....	201
7.4.1. Las dos limitaciones del ataque por vía indirecta.....	203

7.4.1.1. La soberanía del fallador de instancia.....	204
7.4.1.2. Las pruebas calificadas en casación.....	210
7.4.1.2.1. Documento auténtico.....	215
7.4.1.2.2. Confesión judicial.....	221
7.4.1.2.3. Inspección Ocular.....	223
7.4.2. Debe enunciarse la proposición jurídica indebidamente aplicada, en forma completa.....	227
7.4.3. Debe indicarse la modalidad de error cometida por el sentenciador, si de hecho o de derecho.....	231
7.4.4. Deben singularizarse las pruebas objeto del error, indicando si fueron erróneamente apreciadas o dejadas de apreciar.....	233
7.4.5. El error de hecho debe demostrarse, en primer término, respecto de las pruebas calificadas para la denuncia de este tipo de error.....	234
7.4.6. El error de hecho o de derecho debe demostrarse en forma suficiente.....	236
8. REGLAS DE TÉCNICA DE LA CAUSAL SEGUNDA DE CASACION LABORAL....	239
8.1. Alcance de la prohibición de la "reformatio in pejus".....	239
8.1.1. Los poderes del Tribunal deben haber estado limitados.....	240
8.1.2. El perjuicio debe estar reflejado en la parte resolutive..	242
8.1.3. El perjuicio debe referirse a lo principal del pleito.....	243
8.1.4. No importa si la resolución es distinta si no existe perjuicio.....	244
8.2. Alcance de la impugnación en la causal segunda de casación - laboral.....	246
8.3. Debe formularse un cargo de casación de manera concreta y específica.....	247
8.4. Debe demostrarse la incursión del Tribunal en la "reformatio in pejus".....	249

9. JUICIO CRITICO DE LAS CAUSALES DE CASACION LABORAL.....	251
9.1. El número de las causales.....	252
9.2. El concepto de "ley sustantiva laboral".....	255
9.3. Los conceptos de la violación en la causal primera.....	256
9.4. La distinción entre la vía directa y la indirecta.....	257
9.5. La distinción entre el error de hecho y el error de derecho en la evaluación de las pruebas.....	258
9.6. Las denominadas "pruebas calificadas".....	259
9.7. Propuesta de reforma de las causales de casación laboral....	260
10. CONCLUSIONES FINALES.....	263